



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 10 NOV 2023

Expediente N° 11.143/2015.-

**Resolución N° CA-SO-106/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-023/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se Aprueba el Plan de Trabajo y se otorga Aumento de Dedicación a la Esp. Emma Anhyela Guantay, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Genética y Evolución**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-490/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, la Esp. Emma Anhyela Guantay hizo real toma de posesión en el cargo indicado en el párrafo precedente, el 28 de agosto de 2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar el incremento de dedicación de la Esp. Emma Anhyela Guantay, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 07/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la Esp. Emma Anhyela Guantay, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° CS-507/2017, N° R-601/2018 y N° CS-147/2018; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Esp. Emma Anhyela Guantay, D.N.I. N° 33.979.440, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Genética y Evolución**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° 11.143/2015.-  
**Resolución N° CA-SO-106/2023.-**

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° CS-507/2017, N° R-601/2018 y N° CS-147/2018.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA